

	<p>COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 15 de marzo de 2016</p>	
---	---	--	---

ASISTENTES

Presidente: Margarita Martínez Trancón

Secretario: A. Javier Masot Gómez-Landero, RCC

Miembros:

Juan Manuel Alonso Rodríguez, Coordinador de la CCG del Grado en Veterinaria.

Araceli Rabasco Mangas, Coordinadora de la CC del MUGGE

M^a Luz Padilla Guzmán, Representante del PAS

Juan José Córdoba Ramos, Coordinador de la CCMUI

Mario Santillana Barragán, Administrador del Centro

María Jesús Andrade Gracia, Coordinador de la CCG del Grado en Bioquímica.

Disculpan su asistencia:

Mar Rodríguez Jovita, Coordinadora de la CC del MCyTC

Jesús Nogales del Pozo, Alumno

A las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2016 se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura, con la asistencia de las personas arriba indicadas, para tratar los siguientes temas recogidos en el orden del día:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión de la CCC celebrada el 26 de octubre de 2015.

2.- Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Centro correspondiente al curso 2014/15.

Tras incluir varias correcciones sugeridas por miembros de la CCC, se aprueba por unanimidad.

3.- Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne correspondiente al curso 2014/15.

El RCC informa de que la Coordinadora de la CC del MCyTC desea transmitir a la Comisión su inquietud acerca del desarrollo de las acciones que en el plan de mejoras al informe de renovación de la acreditación del Máster, son responsabilidad del Vicerrectorado de Calidad. Habiendo hecho la consulta al Vicerrectorado de Calidad, la Directora de Calidad de la UEx, informó de los siguientes puntos:

- La elaboración por parte del Vicerrectorado de Calidad de un procedimiento general para la Universidad (de aplicación a todos los centros) centrado en el aspecto de la coordinación, horizontal y vertical. Esta acción de mejora se está desarrollando desde dos proyectos de innovación docente que se están trabajando en la Universidad, sus frutos se verán en unas jornadas de calidad que tendrán lugar en el mes de Mayo.
- La implementación de un nuevo SGIC, propio de los másteres cuyo seguimiento irá a cargo de los Vicerrectorados de Calidad y de Planificación Académica. Esta acción de mejora se está trabajando en la subcomisión de calidad de la Universidad pero aún no se ha desarrollado ningún aspecto a destacar.

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 15 de marzo de 2016</p>	
---	---	--	---

Sin embargo, y es el aspecto que más preocupa a la profesora Rodríguez Jovita, desde el Vicerrectorado no se han pronunciado acerca la acción de mejora 8 (diseño de nuevos cuestionarios para empleadores, agentes sociales...) de la cual son responsables.

Se aprueba por unanimidad la memoria de calidad.

4.- Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Grado en Veterinaria correspondiente al curso 2014/15.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad del Grado en Bioquímica correspondiente al curso 2014/15.

Se aprueba por unanimidad.

6.- Estudio y aprobación, si procede, del Reconocimiento de créditos de los Grados en Veterinaria y Grado en Bioquímica del curso 2015/16.

Se aprueba por unanimidad los reconocimientos de créditos de los Grados en Veterinaria y Grado en Bioquímica del curso 2015/16.

7.- Propuesta y aprobación, si procede, de un procedimiento para agilizar los asuntos de trámites y acuerdos de la Comisión de Calidad del Centro.

El RCC propone el siguiente procedimiento para agilizar la aprobación de los asuntos de trámite y tomar acuerdos sin la necesidad de celebrar reunión de la CCC.

Cuando un determinado asunto lo requiera, el Secretario de la CCC lo comunicará vía correo electrónico a todos los miembros de la comisión, indicando el lugar donde se encuentra depositada la documentación justificativa y la fecha límite para decidir sobre dicho asunto (dos días laborables). Si durante el plazo establecido se presentase alguna objeción por escrito o correo electrónico, por parte de algún miembro de la CCC, el asunto será tratado en una reunión de dicha comisión. En caso contrario, se considerará aprobado por unanimidad de la CCC. El Secretario de la CCC levantará acta del asunto/s aprobado/s.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.10.


 Fdo. Antonio Javier Masot Gómez-Landero, RCC